

## NOTA ACLARATORIA

La suscrita Gerente Administrativa, por este medio hace la Aclaración que la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, CONVIVIENDA, **No tiene Deuda o Morosidad con ninguna Institución.**

Las Cuentas por Pagar que se reflejan en el Balance General de este mes de Junio del presente año corresponden a compras que se efectuaron a través del Proceso que establece la ONCAE, mismas que son canceladas de CONTADO a cada Proveedor al momento de recibir los productos, así mismo las Retenciones por pagar se cancelan los diez primeros días del mes siguiente.

Las RETENCIONES POR PAGAR, se detallan a continuación:

• Impuesto sobre la Renta Empleados de la CONVIVIENDA	L. 25,841.07
• Impuesto sobre la Renta Consultores	L. 22,156.25
• Impuesto sobre Ventas	L. 67,002.28
<b>TOTAL</b>	<b>L. 114,999.60</b>
• IHSS Empleados de la CONVIVIENDA <b>TOTAL</b>	<b>L. 11,833.92</b>

Las CUENTAS POR PAGAR a Proveedores se detallan a continuación:

• Suministros Profesionales	L. 5,068.00
• MA-KA-UN-DO	L. 208,625.00
• Distribuidora Valencia	L. 5,969.37
• Papelería Calpules	L. 2,267.10
• Papelería Honduras	L. 30,186.01
• Distribuidora de Productos y	L. 10,918.52
• Representaciones y Distribuciones Hernández	L. 38,165.00
• CENTROMATIC	L. 68,920.61
<b>TOTAL</b>	<b>L. 370,844.57</b>

Y para Constancia firmo la presente nota aclaratoria, a los siete días del mes de Julio del año 2016.

Licda. Ana Ruth Sarmiento  
Gerente Administrativa  
CONVIVIENDA



CC: Archivo.

